

Editorial

Buena parte de la investigación educativa en América Latina está desembocando en proyectos innovadores que tienen como característica común estar sustentados por un *substratum* valoral que no corresponde al de la sociedad latinoamericana actual. En otras palabras, estos proyectos han sido generados por marcos axiológicos o conceptos de sociedad ideales que se contraponen a los valores que realmente operan en la sociedad, y se han concebido como acciones que pueden contribuir al complejo proceso de un cambio social.

El paso, sin embargo, del diagnóstico socioeducativo a la programación de una acción que pretenda tener intencionalidad de cambio, no es sencillo. Supone muchas condiciones, si se ha de evitar que el proyecto innovador se convierta en una simple superposición ineficaz de lo que se desea sobre lo que existe. Entre otros análisis imprescindibles, hay uno sobre el que quisiéramos hoy llamar la atención: el análisis de los márgenes de tolerancia que el sistema social tiene respecto a la innovación propuesta. El cambio previsto será eficaz en la medida en que, por una parte, no rebese estos márgenes y, por otra, sepa aprovechar e ir en el mismo sentido de los procesos favorables que le ofrece, por sus propias contradicciones, la realidad social.

Efectivamente, existen, en el complejo funcionamiento de un sistema social, procesos que son considerados como convenientes al mantenimiento del propio sistema, pero pueden también favorecer el cambio deseado; esta ambivalencia da lugar a que se abran márgenes de operación, dentro de los cuales caben acciones orientadas a un cambio, sin que el sistema social las juzgue como un peligro serio para su operación y decida, en consecuencia, reprimirlas.

Ejemplifiquemos esto con el problema de la selectividad de los sistemas educativos. Es posible analizar las características de la selección de alumnos que efectúan diversos sistemas educativos, valiéndonos para ello de algunas tipologías de los mismos.¹ Hopper (1971: 98) ha desarrollado una tipología, aún muy elemental, de los sistemas educativos desde el punto de vista de su selectividad, ampliando la conocida contraposición de Turner (1968: 29) entre movilidad social por competitividad o por patrocinio (*contest o sponsored mobility*). Se supone que

¹ Es sabido que las tipologías son un recurso para facilitar la comprensión de realidades complejas que se desean comparar; la integración de los rasgos dominantes, abstraídos desde algún punto de vista, en "tipos" más o menos puros, permite contraponerlos más fácilmente.

la selección escolar es una consecuencia de una ideología de legitimación social. Dado que toda sociedad estratificada tiene que justificar por qué algunos de sus miembros tienen más poder y disfrutan de más beneficios que otros, la sociedad —concretamente las élites de dominio— define qué tipo de hombre merece mayores retribuciones de riqueza y poder. El sistema educativo procede entonces a seleccionar paulatinamente entre la población a aquellos que tienen esas características y merecen mayores beneficios sociales, con lo cual a la vez se logra que los individuos descartados a lo largo del recorrido escolar justifiquen ante sí mismos su propio fracaso.

La clasificación que logra Hopper de los sistemas educativos ha sido ya debidamente criticada (Davies, 1971: 268), pero resulta útil para comprender la manera como las diversas ideologías de legitimación (fuertemente simplificadas en cuatro tipos: la paternalista, la aristocrática, la meritocrática y la socializada)² contribuyen, a través de la educación, al mantenimiento de la estratificación social.

Prender, por tanto, alterar las pautas de la selectividad social a las que se ajusta el sistema educativo, como lo hacen algunos proyectos latinoamericanos que quisieran establecer sistemas más “abiertos” (e. d. más “socializados” en la nomenclatura de esta tipología), supondría determinar previamente qué grado de correspondencia hay entre la ideología de legitimación de la estructura de clases vigente y los dispositivos de selección que se pueden alterar en el sistema educativo de que se trata.

Dadas las contradicciones de todo sistema social, dadas también las diferencias cualitativas que acompañan con frecuencia los cambios de escala en los fenómenos sociales, y dada la interacción entre los diversos subsistemas de la sociedad, surgen márgenes de tolerancia dentro de los cuales es posible operar de manera disfuncional al conjunto del sistema; en el ejemplo propuesto, sería posible planear un microsistema de educación que contradijera los criterios de selectividad social que rigen para el conjunto del sistema social. De este modo tendería a romperse el equilibrio existente en los intercambios entre el sistema educativo y el de estratificación social. La eficacia de un

² La tipología de Hopper combina dos parámetros de selectividad: el de particularismo-universalismo y el de colectivismo-individualismo. Por el primero entiende las características de los individuos que pueden oscilar entre habilidades particulares o de “formación general” en las que pesa fuertemente la herencia y la clase social y son por tanto adscritas, y las habilidades técnicas que pueden ser adquiridas por todos. El segundo parámetro atiende a que el énfasis sea puesto en las necesidades sociales o en el bien del individuo.

Combinando los dos parámetros resultan cuatro “tipos” de sistemas educativos: a) el *paternalista*, que selecciona a los alumnos conforme a un criterio predominantemente particularista (habilidades adscritas) y colectivista (requerimientos de la sociedad); b) el *aristocrático*, que combina el criterio particularista con el individualista (bien del propio individuo); c) el *meritocrático*, que efectúa la selección conforme a un criterio universalista (cualidades adquiridas) e individualista (en cuanto que la sociedad recompensa a los individuos que más se esfuerzan y que tienen mayor capacidad de logro, ambición, etc.) y d) el *socializado* (Hopper lo llama “communitistic”), que combina el criterio universalista con el colectivista (o sea la satisfacción de los requerimientos de la sociedad).

experimento así será relativa y dependerá de muy diversos factores, pero la dirección y la amplitud de la acción dependerán en gran manera de que los márgenes de tolerancia hayan sido bien analizados y aprovechados.

Los proyectos innovadores que contradigan de alguna manera la dirección de los procesos sociales, tienen hoy en América Latina una especial importancia. Hablando desde una perspectiva cronológica amplia, la región latinoamericana parece estar en vísperas de un cambio social importante; así lo hacen pensar los grandes problemas irresueltos de las mayorías y las inquietudes crecientes de muchos grupos. Pues bien, si se analizan los intentos de cambio social en el pasado, se comprobará que en muchos casos la instauración de una sociedad distinta ha fracasado debido a que, hecho el cambio político, no estaba suficientemente preparado el cambio social en sentido estricto. El diseño de las nuevas instituciones no pudo ser implementado, en el tiempo siempre escaso de las viabilidades políticas, por falta de grupos de apoyo debidamente mentalizados y experimentados en procesos sustancialmente diferentes.

Las épocas de transición, que en cierta forma permiten que existan dentro del sistema social experiencias que deliberadamente lo contradicen, son de especial importancia para ir formando los grupos de apoyo que puedan consolidar, llegado el momento, un orden social distinto.

Quienes participan en experiencias innovadoras debieran, además, ser conscientes de que el sistema tolerará la existencia de esas experiencias en tanto no representen un peligro real para su supervivencia. Esto implica, por una parte, que no pretendan avanzar intensiva o extensivamente su innovación más allá de los límites de esa tolerancia y, por otra parte, que no se decepcionen porque sus proyectos no rebasan el carácter experimental e incluso adolecen de una intrínseca artificialidad respecto al conjunto del sistema social. La validez de la innovación provocada no es menor por el hecho de que ésta constituya una excepción y se mantenga marginal respecto a los grandes grupos sociales; su validez depende, más bien, del sentido que –valoral y estructuralmente– tiene para el cambio deseado, y su importancia no resaltará plenamente sino hasta que se intente institucionalizar las nuevas pautas sociales.

Desde esta perspectiva se aprecia mejor el significado y alcance de la experimentación educativa latinoamericana que se aparta del funcionalismo y deliberadamente busca la contradicción autolimitada; a sabiendas de que nunca rebasará los límites y el carácter de experimento, es una contribución eficaz al cambio social futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Davies**, Ioan. "The Management of Knowledge: A Critique of the Use of Typologies in the Sociology of Education", en M. P. D. *Young. Knowledge and Control*, Londres, Collier-Macmillan, 1971.
- Hopper**, E. "A Typology for the Classification of Educational Systems", en E. Hopper (ed.). *Readings in the Theory of Educational Systems*, Londres, Hutchinson University Library, 1971.
- Turner**, Ralph H. "Contest and Sponsored Mobility and the School System", en *Sociology*, enero, 1968.